

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR 2019

Resolución de 01/04/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en 2017.

Publicada el 11 de abril de 2019.

Anexo I – Contenidos y criterios de evaluación para C.F. de Grado Medio.

Anexo II – Contenidos y criterios de evaluación para C.F. de Grado Superior

El artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de C-LM determina que la Consejería competente en materia de educación regulará las pruebas de acceso a CC.FF. de Formación Profesional para el alumnado que no posea la titulación requerida, favoreciendo su permanencia en el sist. educativo.

Art. 4 de la Orden de 21/02/2013, de la Consejería de Educación, Cult. y Dep., por la que se regulan las pruebas de acceso a CC.FF. de F.P. en C-LM.

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/pruebas-acceso-fp>

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS – C.F. GRADO MEDIO:

Parte Científico-Tecnológica (1,5 h.) – 16:00 h. (3 de junio) – 16:00 h. (17 de junio): **Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Tecnología.**

Parte de Comunicación (1,5 h.) – 17:45 h. – (3 de junio) – 17:45 h. (17 de junio): **Lengua Castellana y Literatura e Inglés.**

Parte Social (1,5 h.) – 19:30 h. (3 de junio) – 19:30 h. (17 de junio): **Geografía e Historia.**

REQUISITOS PARA CONCURRIR A LA PRUEBA DE ACCESO A C.F.G. MEDIO:

Tener como mínimo 17 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.

No estar en posesión de la titulación académica que permita acceder directamente a estas enseñanzas (E.S.O. – Ciclo Formativo F.P. BÁSICA)

Quiénes habiendo superado esta Prueba de Acceso en otra convocatoria anterior, deseen mejorar la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 16 de abril al 02 de mayo de 2019 – Secretaría Virtual - Papás 2.0

TASAS – Modelo 046 – <https://tributos.jccm.es>

10,40 € para las pruebas de acceso a C.F. Grado Medio.

15,61 € para las pruebas de acceso a C.F. Grado Superior.

Bonif. del 50% los miembros de familias numerosas de cat. general.

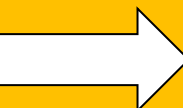
Exentos los miembros de familias numerosas de categoría especial.

Exentos los aspirantes con incapacidad permanente total o absoluta.

ADMISIÓN PROVISIONAL: 13 de mayo de 2019 (Papás 2.0)

RECLAMACIONES: hasta el 17 de mayo de 2019 (Papás 2.0)

ADMISIÓN DEFINITIVA: 24 de mayo de 2019 (Papás 2.0)



CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS – C.F. GRADO SUPERIOR:

Parte de Común:

Lengua Castellana y Literatura (1,5 h.) – 16:00 h. (3 de junio) – 16:00 h. (17 de Junio).

Fundamentos de Matemáticas de las materias de Matemáticas y Matemáticas aplicadas a las ciencias Sociales (1,5 h.) – 17:45 h. (3 de junio) – 17:45 h. (17 de Junio).

Inglés (1,5 h.) – 19:30 h. (3 de junio) – 19:30 h. (17 de junio).

Parte Específica: 16:00 h. (4 de junio) – 16:00 h. (18 de junio), de las dos materias elegidas (1,5 h. para cada una) en una opción:

OPCIÓN A: Economía de la Empresa, Historia de la Filosofía/Filosofía y Ciudadanía y Geografía.

OPCIÓN B: Dibujo Técnico/Dibujo Técnico II, Tecnología Industrial II y Física.

OPCIÓN C: Ciencias de la Tierra y del Medioambiente, Química y Biología.

REQUISITOS PARA CONCURRIR A LA PRU. DE ACCESO A C.F.G. SUPERIOR:

Tener al menos 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

No estar en posesión de la titulación académica que permita acceder directamente a estas enseñanzas (BACHILLERATO – C.F. GRADO MEDIO).

Quiénes habiendo superado esta Prueba de Acceso en otra convocatoria anterior, deseen mejorar la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa.